

FERNANDO CELIS MAGGI
NOTARIO REEMPLAZANTE
SEGUNDA NOTARIA DE PROVIDENCIA
NOTARIO TITULAR: FERNANDO CELIS URRUTIA

ACTA N° 286

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 27 de enero de 2021, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 16:30 horas, tuvo lugar la Sesión N° 286 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fonet.

Asisten las Directoras señoras Carlota Bravo Rivera y Mariana Aylwin Oyarzun y los Directores señores Pedro García Aspillaga y Rafael Sánchez Fernández.

Asisten también los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud, señora Rebeca Favero Ovalle, Contralor y el abogado Eduardo Vásquez Silva. Asiste como invitada doña Camila Torres Acuña.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

Antecedentes.

Se deja constancia que atendida la emergencia sanitaria que afecta al país, se ha decidido realizar esta sesión de Directorio vía internet a través de la plataforma Google Meet.

T A B L A

1.- Aprobación del acta N° 285.

Los Directores tras analizar brevemente el acta N° 285, la dan por aprobada.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Informe jurídico.

El asesor jurídico informa al Directorio sobre el estado de los juicios pendientes, exponiendo un detalle de las causas según el siguiente cuadro:

Materia	Juzgado	Caratulado	Rit	Pendientes
Tutela Salud	1° Laboral de Santiago	Montoya con CDS	T -405-2020	\$32.199.319
		Miranda con CDS	T -488-2019	\$29.434.185
Despido Injustificado Salud	2° Laboral de Santiago	Alderete con CDS	O-1659-2020	\$5.122.969
	1° Laboral de Santiago	Mardel con Arquitecto, CDS Y Otros	O-2240-2020	\$9.457.985
Despido Injustificado Educación	1° Laboral de Santiago	Gonzalez con CDS	O-1659-2020	\$14.872.622
	2o Laboral de Santiago	Cortes con CDS	O-2147-2020	\$10.034.549
Reintegro Educación	2° Laboral de Santiago	Castro y otros con CDS	O-3113-2018	\$44.682.442
Tutela Educación	1° Laboral de Santiago	Cid con CDS	T -1075-2020	\$122.161.377
	2° Laboral de Santiago	Figueroa y Orellana con CDS	T -435-2019	\$60.617.221
		Errazuriz con CDS	T -189-2020	\$167.971.891
		Donoso con CDS	T -1487-2018	\$46.800.778
Reintegro Educación y Despido Injustificado	1° Laboral de Santiago	Alonso y otros con CDS	O-1590-2019	\$40.312.408
Enfermedad Profesional	2° Laboral de Santiago	Calderon con CDS	T -1235-2019	\$30.000.000
Totales				\$613.667.746

2.2. Acuerdo extrajudicial con Fundación Educacional Seminarium.

El abogado de la Corporación presenta al Directorio la propuesta de término y finiquito del contrato de prestación de Servicios suscrito con fecha 2 de marzo de 2020 con la Fundación Educacional Seminarium, referido a un programa de mejoramiento en lecto-escritura y pensamiento matemático de estudiantes y prácticas pedagógicas de docentes de tercero básico, para establecimientos educacionales, por un valor total de \$ 20.000.000, impuesto incluido, cuya ejecución no pudo iniciarse y ejecutarse en la forma y términos establecidos en el contrato, debido a emergencia sanitarias decretadas por la autoridad con motivo de la pandemia denominada "COVID-19".

No obstante lo anterior, la Fundación Educacional Seminarium incurrió en diversos gastos para la debida ejecución del contrato, cobrando a la Corporación la suma de \$ 8.000.000 por dichos conceptos.

Con la finalidad de terminar debidamente este contrato y evitar contingencias a la Corporación se propone suscribir con la Fundación referida un finiquito pagando la suma única y total de \$ 4.000.000.

El Directorio, luego de un intercambio de opiniones, aprueba el acuerdo extrajudicial en los términos señalados.

2.3. Nombramiento Director de Administración y Finanzas Suplente.

FERNANDO CELIS MAGGI

NOTARIO REEMPLAZANTE

SECRETARÍA DE PROVIDENCIA

El Secretario General informa la salida de la Corporación del Director de Administración y Finanzas, don Christian Kunihiro Intriago proponiendo que asuma el cargo de Director de Administración y Finanzas en calidad de suplente doña Camila Torres Acuña, actual jefe del departamento de Tesorería y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.

Doña Camila Torres Acuña es ingeniero comercial, diplomado en Liderazgo Directivo y trabaja hace 9 años en la Corporación.

Atendido lo anterior, somete a la consideración de los señores Directores su designación, como Director de Administración y Finanzas Suplente.

El Directorio aprueba por unanimidad la designación de la señorita Torres como Directora de Administración y Finanzas Suplente, mientras se resuelve el nombramiento del Director Titular y le da la más cordial bienvenida y le desea éxito en su gestión. La señorita Torres acepta y agradece el nombramiento.

2. Revocación y otorgamiento de poder bancario.

El Secretario General expone a los señores Directores que, como consecuencia de lo expuesto en el número anterior, se hace necesario revocar los poderes otorgados a don Luis Christian Kunihiro Intriago, en sesión de Directorio número doscientos cincuenta y cuatro, de fecha 28 de marzo de 2018, cuya acta fue reducida a escritura pública el día 26 de abril de 2018, en la Notaría de Santiago de don Fernando Celis Urrutia.

De igual forma, expresa que es necesario otorgar poderes bancarios a la a la señorita Camila Torres en su calidad de Directora de Administración y Finanzas suplente.

El Directorio, luego de un breve análisis presta su conformidad y decide revocar los poderes otorgados a don Luis Christian Kunihiro Intriago.

Asimismo, decide otorga a doña Camila Torres Acuña, cédula de identidad número 17.008.427-6, los poderes bancarios singularizados en el punto 2.2. de la letra "C.- poder bancario" de la sesión de Directorio número doscientos cincuenta y cuatro, de fecha 28 de marzo de 2018, reducida a escritura pública con fecha 26 de abril de 2018, en la Notaría de Santiago de don Fernando Celis Urrutia, para que, actuando conjuntamente con uno cualquiera de los apoderados con poder vigente, representen a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, con todas las facultades indicadas en la letra C.- referida, las que se dan expresamente por reproducidas:

2.5.-Subrogancia Secretario General.

El Secretario General expone que por haber dejado de prestar servicios el señor Kunihiro, se hace necesario modificar y fijar un nuevo orden de subrogancia del Secretario General, proponiendo que, en caso de ausencia del Secretario General, y con las facultades establecidas en el

P x

FERNANDO CELIS MAGGI

punto 2.2 de las letras A y C de la sesión de Directorio número doscientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de marzo de 2018, reducida a escritura pública con fecha 26 de abril de 2018, en la Notaría de Santiago de don Fernando Celis Urrutia, las cuales se dan por expresamente reproducidas, sea subrogado en el siguiente orden de precedencia: por la Directora de Salud, señorita Sonia Moreno Aravena, y luego, por el Director de Educación, señor José Antonio Tapia Pérez.

El Directorio, aprueba por unanimidad lo propuesto.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Administración y Finanzas.

3.2. Adjudicaciones Propuestas Públicas.

La Contralora informa los resultados de las siguientes propuestas públicas y las somete a la consideración del Directorio:

- a) Contratación de servicios para potenciar el uso de TIC en establecimientos de educación.
- b) Contratación de servicios programas de promoción del autoaprendizaje para estudiantes.
- c) Contratación de servicios para la Dirección de Educación:
 - c.1.) Academia comunal de inglés.
 - c.2.) Programa de evaluación externa de los aprendizajes.
 - c.3) Programa aprendo a leer y comprender.
 - c.4.) Programa de mejoramiento de aprendizajes de los establecimientos educacionales.

El Directorio luego de una revisión, discusión y análisis de cada una de las propuestas referidas, acuerda declararlas desiertas y dispone que se revisen las bases de éstas para volver a licitarlas si ello fuere procedente.

3.3. Adjudicación Propuesta Pública Desarrollo de habilidades científicas de Biotecnología.

La Contralora informa el resultado del llamado a propuesta pública para el Desarrollo de habilidades científicas de Biotecnología:

Ofertantes	Valor Propuesta Económica \$	Puntaje		Ponderación		Puntaje Total Ponderado %
		Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Propuesta Técnica (30%)	Propuesta Económica (70%)	
Univ. Finis Terrae	6.500.000	60	100	18	70	88
Fundación Promueva	10.815.500	84	60	25,2	42	67,2

El Directorio luego de una revisión, discusión y análisis de las ofertas, acuerda adjudicar la propuesta pública a la Fundación Promueva, por la cantidad de \$10.815.500.-

FERNANDO CELIS MAGGI

NOTARIO REEMPLAZANTE

SEGUNDA NOTARÍA DE PROVIDENCIA

CORP. ESTAD. DE SANTIAGO

3.4. Adjudicación Propuesta Pública Asistencia Técnica Educativa, para capacitación y asesoría a docentes de 3 establecimientos

La Contralora informa el resultado para la propuesta pública para la asistencia técnica educativa para capacitación y asesoría a docentes de tres establecimientos educacionales:

Ofertantes	Valor	Puntaje		Ponderación		Puntaje Total Ponderado %
	Propuesta Económica \$	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	
Fund. Consejo de Curso	6.577.400	66	100	19,8	70	89,8 (1)
Univ. Finis Terrae	6.800.000	45	96,72	13,5	67,7	81,2 (2)
Fund. Foro Educativo	12.000.000	62	54,81	18,6	38,3	56,9 (3)
Univ. San Sebastián	14.000.000	76	46,98	22,8	32,88	55,68 (4)
Asociación Ziemax	13.300.000	68	49,45	20,4	34,61	55,01 (5)
Fund. LACE Educación	13.956.000	56	47,12	16,8	32,9	49,7 (6)
Corp. ERES 21	13.428.000	50	48,98	15	34,28	49,28 (7)

El Directorio luego de una revisión, discusión y análisis de las ofertas, acuerda adjudicar la propuesta pública a Fundación Consejo de Curso, por la cantidad de \$6.577.400.-

4.-Varios.

El Secretario General propone que la próxima sesión de Directorio se realice el 24 de febrero de 2021, a las 16.30 horas, lo que es aprobado por los Directores.

5.- Certificado.

CERTIFICADO: Evelyn Matthei Fornet, Presidenta de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y Axel Müller Bravo, Secretario General, dejan constancia y certifican que los Directores de la Corporación, concurren a través de la plataforma Meet al Directorio N° 286, estando comunicados simultánea y permanentemente a través de este medio tecnológico con los demás asistentes durante la sesión.

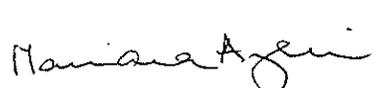
6.- Reducción a escritura pública.

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 19:15 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.


Evelyn Matthei Fornet


Carlota Bravo Rivera


Mariana Aylwin Oyarzun